

## *Proyecto de Resolución*

*Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través del Ministerio de Salud, la adquisición de materiales de promoción de educación sexual, entre ellas “penes de madera” y maletines turquesas, por un costo total de pesos \$13.371.000 conforme el proceso de compra N° 80-0023-LPU21, de la cartera en cuestión.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿Cuál es el programa oficial sobre educación sexual que utilizará estos artículos solicitados?
2. Estando atravesando una pandemia con numerosas dificultades, irregularidades e inclusive, lamentablemente más de 100.000 fallecidos ¿Cuál es la urgencia en la compra de estos productos?
3. ¿No existían elementos tales a cargo del Ministerio?
4. ¿La orden de compra supone una partida extraordinaria del presupuesto asignado al Ministerio de Salud o ya está contemplado en los gastos del año en curso?
5. ¿Además del reparto y uso de artículos sexuales, qué implican estas políticas?
6. ¿Podría haberse asignado los casi \$14.000.000 de pesos a la lucha contra la pandemia u otras enfermedades?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Francisco Sánchez, Luis Pastori, Lidia Inés Ascarate y Gerardo Cipolini.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

De acuerdo con el proceso de compra 80-0023-LPU21, el ministerio de Salud de la Nación adquirirá:

- 10 mil dispensadores de preservativos,
- 10 mil maletines color turquesa, estampados y con cintas al tono,
- 10 mil penes de madera de 17 centímetros y pulidos.

En un momento delicado para la salud de la población argentina a causa de la pandemia del COVID-19, agravado por las gestiones llevadas adelante por el Gobierno Nacional, como ser: falta de vacunas, ausencia de respiradores y tristemente 100.000 fallecidos; en pleno crecimiento de una nueva cepa, se destina casi \$14.000.000 de pesos para la compra de objetos sexuales.

Resulta sumamente llamativo, arbitrario y carente de razón que se priorice la compra de estos elementos, por sobre material de trabajo para afrontar la pandemia y/u otras enfermedades que afectan a nuestro país.

Si bien es importante la educación sexual y las campañas de concientización sobre la materia, no resulta oportuno, en este contexto, la inversión millonaria en 30.000 elementos, que entre ellos figuran penes de madera.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Lamentablemente estamos ante una nueva desconexión de la realidad por parte del Gobierno Nacional. Las prioridades del pueblo parecen no ser las de la administración nacional, como así tampoco la reducción del gasto público y la adecuada gestión de recursos públicos.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Francisco Sánchez, Luis Pastori, Lidia Inés Ascarate y Gerardo Cipolini.